

«Bienestar aparca a nuestros hijos»

Usuarios de centros para discapacidad rechazan la privatización del transporte. «El servicio será peor y más caro», aseguran las familias mientras reclaman al Principado que frene un concurso «que nadie pidió»



Rocío Sordo, Rubén Menéndez y Lino Fernández, en una de las furgonetas utilizadas por las entidades de discapacidad. / MARIO ROJAS

 CHELO TUYA

22 diciembre 2014
00:24

«Estamos como cuando a mi hermana, hoy de 72 años, le certificaron 'grado y medio de imbecilidad'. En discapacidad, vamos para atrás». La de Isabel Perendones es la frase más impactante, pero no la más dura. Olga Villar está convencida de algo: «Lo que hace el Principado es cortar a nuestros hijos las alas. Los dejará encerrados en los centros de día», mientras que Pilar Gutiérrez sentencia: «Bienestar aparca a nuestros hijos».

Las tres son familiares de personas con discapacidad. Como Lisardo Fidalgo, padre de Beatriz, Teresa Mijares, madre de Carolina, Lino Fernández, padre de Lino, o Fonso Braña, padre de Pedro Ignacio, que, a la discapacidad intelectual, suma el uso de una aparatosa silla de ruedas.

Aunque cada uno vive en un concejo diferente y su familiar acude a un centro regido por distinta entidad social, todos tienen el mismo problema: «El concurso de transporte que ha puesto en marcha la Consejería de Bienestar Social y Vivienda».

Como adelantó EL COMERCIO, el departamento que dirige Graciela Blanco pagará casi cuatro millones a la empresa de transporte que gane el concurso abierto. Pagará, de media, más del triple de lo que ahora abona por un servicio que ya prestan las entidades sociales. Lo hace con el argumento de que los traslados que realizan las ONG no son legales. Una teoría unánimemente rechazada.

No la aceptan las entidades sociales. La Federación de Asociaciones para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual de Asturias (Feaps) y la Plataforma del Tercer Sector de Discapacidad, que aglutinan el 80% de las plazas de residencia y centros de día, cuentan con informes jurídicos que avalan sus furgonetas.

También la rechaza la oposición. Foro, IU y UPyD redactan una proposición no de ley para frenar un concurso que consideran «un engaño».

Y contra ella arremeten los usuarios. Desde los propios afectados, como Lino Fernández, quien asegura: «El servicio es legal, no queremos que nos lo quiten. Y ¿nadie piensa en todas las personas que irán al paro?». Hasta sus familiares: «No lo entendemos. En las valoraciones sobre los programas para las personas con discapacidad, el transporte siempre destaca entre lo más valorado. Sin embargo, de la noche a la mañana nos encontramos con que pagarán una millonada por algo que nadie ha pedido».

Son, dicen, «cuatro millones de euros que nadie sabe de dónde han salido». «Porque a nosotros nos llevan todo el año diciendo que no hay dinero para nada». Un precio que dispara el que ahora paga Bienestar a las ONG. «Ahora nos abona 600 euros, cuando el coste son 1.200. Pero al que gane el concurso le pagará 4.900», critican desde Don Orione.

«No lo usaremos»

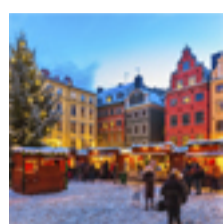
Precisamente, de ellos es la ruta que más se encarece, la que se multiplica por ocho. Y eso, «para llevar a cuatro usuarios que, ahora mismo, utilizan un taxi que pagamos los padres», dice Pilar Gutiérrez. De hecho, lamenta que «pagarán ocho veces más, pero dejarán sin atender a usuarios». Lo dice porque hay un joven que, tras cumplir 21 años, no tiene derecho al transporte escolar que utilizaba. «Como no le dan ayuda, está en casa. Y ahí seguirá».

Teresa Mijares se desespera: «Ahora mismo, la furgoneta del centro recoge a mi hija en casa. Además, la lleva a todo tipo de

actividades, excursiones. Puede, incluso, hacer la compra, porque lo que se trata es que en los centros se fomente la integración. Con el nuevo autobús, sólo tengo garantizado que la lleven y la traigan del centro, donde estará encerrada todo el día».

No comprenden los familiares «a quién beneficia un servicio que será más caro y peor», por lo que reclaman al Principado «que suspenda el concurso». No obstante, advierten: «No usaremos los nuevos autobuses. Volveremos a llevarlos nosotros en coche». Fonso Braña asegura: «A Pedro Ignacio, con su silla, cuesta moverlo. No pienso dejar que pille una mojadura los días que llueva porque la parada esté lejos».

Y recuerdan: «Así empezamos y, con mucho esfuerzo, pagamos las furgonetas y los autobuses que hoy utilizan nuestros hijos». «Unas furgonetas y autobuses que ahora tendremos que vender, porque no los podremos mantener». Igual los compra el nuevo adjudicatario.



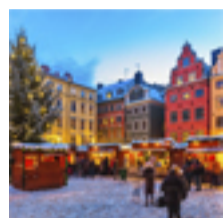
Navidad en Europa

Vuela con Iberia Express a los principales mercadillos navideños de Alemania
www.iberiaexpress.com



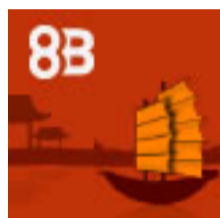
Cuenta Nómina

Cámbiate a la Cuenta NÓMINA de ING DIRECT en sólo 5 minutos
www.ingdirect.es



Navidad en Europa

Vuela con Iberia Express a los principales mercadillos navideños de Alemania
www.iberiaexpress.com



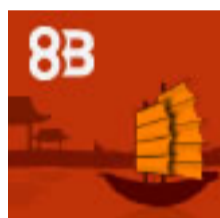
Aprende chino en meses

Prometértelo no nos hace únicos, demostrártelo sí. Prueba 8Belts durante ocho días.
www.8belts.com



Navidad en Europa

Vuela con Iberia Express a los principales mercadillos navideños de Alemania
www.iberiaexpress.com



Aprende chino en meses

Prometértelo no nos hace únicos, demostrártelo sí. Prueba 8Belts durante ocho días.
www.8belts.com

EL COMERCIO

© ELCOMERCIO.ES

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 1.272, Libro 0, Folio 43, Hoja AS-4.313 C.I.F.: A-33600529 Domicilio social en Calle diario El comercio, número 1 C.P. 33207, Gijón, Asturias, España Correo electrónico de contacto: digital.co@elcomercio.es

Copyright © EL COMERCIO S.A. Gijón, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.